

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
3 56 M.	10 1 M.	43	1,72
4 28 T.	10 34 T.	43	1,42

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ANUNCIO IMPORTANTE

Siendo este último mes definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica, en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como también en objetos de iglesia en metal blanco. También hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

PRECIO FIJO.

PLATERÍA Y JOYERÍA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en remate público en la notaría de D. Lucio Valmaseda, un solar con sus tapias y tejavana que hace esquina á la calle de Santa María Egipciana y San Pedro, de 3.200 pies; cuya tejavana fué antigua herencia; se admitirán proposiciones con arreglo á las instrucciones que existen en la notaría.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde el día 17 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja de esta dependencia, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de julio próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente.

Encargándose esta Sucursal de cobrar por los depositantes los títulos amortizables de los valores depositados, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito diez días antes de su vencimiento.

Santander 14 de junio de 1887.—El Secretario, Ramón Esquivias.

EL CABOTAJE CON LAS ANTILLAS.

IV.

Hemos demostrado, por el texto mismo de los convenios comerciales vigentes y de la ley de relaciones comerciales de 1882, que no existe la supuesta obligación de hacer extensivo el cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar á la bandera extranjera.

Quedó probada también la inexactitud con que se reclama la necesidad de aquella concesión, toda vez que nuestra marina de altura es suficiente para un tráfico diez veces mayor que el actual, y no son, por consecuencia necesarios nuevos elementos de transporte (1).

Los defensores de esta medida invocan

(1) Por error de suma calculamos en 36.000 toneladas la carga para los vapores de la Compañía Transatlántica española, en vez de 75.000 toneladas, error que redundó más en favor de nuestra demostración.

PRECAUCIÓN.

404

sar á veros, pero os convido con toda seguridad para el castillo de Denbigh. Haced presentes al conde los afectos de vuestra amiga.

«HARRIET DENBIGH».

El mismo silencio que había sucedido á la lectura de la carta primera, hubo á la conclusión de la última, hasta que le interrumpió la hermana diciendo con cierta satisfacción y malicia:

—Por lo que veo, no tardará Enriqueta en honrar la nobleza.

—Y muy dichosamente, á lo que creo, respondió el hermano.

—¿Conocéis á lord Chatterton?

—Lo conozco: es muy amable, y forma un contraste feliz con la alegre viveza de Harriet Denbigh.

—Tú tienes mucha fé en la unión de los contrastes; pero, añadió dando amigablemente la mano á su hermano, es menester, querido Pendennys, que me des por herma-

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 14 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 161

además el principio de justicia, argumento que no resulta, pues las soñadoras teorías de fraternidad universal y de cosmopolitismo comercial, no solo conducen á sus adeptos al absurdo, sino que puestas en práctica aquí, en España, amenazan destruir nuestros elementos de vida y de riqueza.

La ocasión no puede ser más inoportuna para predicar tales doctrinas, cuando Europa entera está en armas y millones de soldados se disponen á un conflicto sangriento que todos temen, y cuyas consecuencias no pueden preverse.

En el orden económico la reacción es universal: las naciones, ante el pavoroso problema de una producción excesiva, se reúnen en sí mismas. Rusia eleva sus tarifas para evitar la invasión de la industria alemana, y contra Alemania altera las suyas Suiza, y se prepara á efectuarlo Austria, mientras el joven reino de Rumanía se cree obligado á levantar una barrera fiscal que defienda su producción.

Italia impone derechos á los cereales antes libres, protege su marina con primas á la navegación de altura y denuncia el tratado con Francia por la cláusula de mutuo cabotaje en el Mediterráneo, que la perjudicaba en beneficio de la Compañía Transatlántica francesa. La República vecina sube los derechos de los productos agrícolas y concede también primas á la navegación de altura.

Los Estados Unidos acentúan sus prácticas proteccionistas, base de su floreciente estado económico, y sin perjuicio de alardear de liberalismo político, expulsan á los chinos de su territorio solo por el delito de trabajar más barato que los operarios de otras razas, y la *liberal Inglaterra*, cuna del libre cambio, siente también palpitaciones proteccionistas. El comercio local protesta contra las tarifas combinadas de los ferrocarriles que llevan á los mercados del Reino Unido los productos extranjeros con demasiada economía. Las poblaciones marítimas presencian con frecuencia escenas poco cultas que tienen por causa la oposición de los marineros ingleses al embarque de los extranjeros que aceptan salarios reducidos, y en Londres mismo se advierte gran agitación entre los trabajadores contra los obreros que llegan del continente á aquella gran metrópoli y abaratan el trabajo.

En medio de este movimiento general, pretenden nuestros economistas que seamos la excepción, y sin motivo alguno que autorice ó justifique tales concesiones, se quiere poner á nuestra marina frente á frente y en competencia con las extranjeras en nuestros propios mercados. Reconocen, es cierto, las condiciones de inferioridad en que la nuestra habrá de hallarse; confiesan que es preciso suprimir las trabas, causa de esta inferioridad, y no hallan mejor medio para conseguirlo que quitar trabas, no á nuestra marina, sino á la extranjera.

Los resultados de estas medidas, si por desgracia prosperan, son fáciles de prever. Para luchar de igual á igual nuestros buques con los extranjeros deberían estar en idénticas condiciones, y harto sabido es que esa identidad no existe.

Para hacer frente á la superioridad de la marina inglesa, que goza de facilidades hasta excesivas en su explotación, tripulación, etc, los Gobiernos de otros países han establecido las primas á la navegación, auxilio

necesario para sus buques, á los cuales reservan además cuidadosamente el cabotaje en sus puertos.

Los buques españoles representan mayor capital que los extranjeros, por los fuertes derechos de abanderamiento, tienen que sostener una tripulación española, á mayor precio que la de los extranjeros, que se recluta en condiciones especiales. En España, lejos de disfrutar primas, tienen que soportar contribución directa que no pagan los extranjeros, y en puertos extraños derechos consulares tales y tan elevados, que constituyen ruinoso gravamen en muchos casos.

No es, pues, aventurado asegurar que, establecido el cabotaje con las Antillas en las condiciones indicadas, se verán obligados á abandonar el pabellón español muchos de los buques que hoy le arbolan, perdiendo el capital que satisficieron por el derecho de llevar esa bandera, derecho que, á cambio de obligaciones onerosas, les permite la exclusividad del tráfico marítimo entre las provincias españolas, compromiso establecido por las leyes vigentes y al que se pretende falte la Administración.

Solo de pasada evocaremos el recuerdo de los patrióticos servicios prestados por la marina mercante en situaciones difíciles transportando tropas y efectos para el ejército ya en Cuba, ya en la costa Cantábrica, y retirando de la vecindad del campo de operaciones millares de heridos que deben su curación á la rapidez y buen orden con que fueron transportados por la vía marítima.

Estos servicios, y los que pudiera prestar nuestra marina en casos análogos, demostrarían por sí solos la necesidad de fomentarla y favorecerla en vez de procurar su desaparición; pero no debiera pesar menos en el ánimo del Gobierno de la nación la necesidad de poseer un plantel de marineros para la armada, que solo puede formarse en la marina mercante, ni debe tampoco ser indiferente á los altos poderes la suerte de las *tres mil familias* cuyos medios de subsistencia desaparecerían con los vapores de altura.

Para demostrar las desventajas con que luchan en el tráfico los buques españoles, citaremos dos hechos de los muchos que pudiéramos aducir.

Es constante en nuestro puerto que los vapores españoles que se dirigen á las Antillas (no se trata de los correos, sino de las Compañías libres) se vean obligados á dejar en tierra los pasajeros que desean embarcarse á su bordo, y aún alguna vez, á despedir parte de su tripulación, aun con perjuicio de los servicios del buque. Esta eliminación se hace precisa para cumplir las prescripciones que prohíben á los barcos de altura llevar á bordo más de cuarenta personas, á menos de estar dotados de capellán y médico.

No impugnamos la previsión oficial; pero si esta cláusula causa ya perjuicios á los buques, cuando establecido el cabotaje en bandera extranjera lleguen á la Península vapores de otras naciones, como estos no están sujetos á las trabas de nuestra reglamentación, llevarán el número de tripulantes que crean conveniente y el de pasajeros que se presenten, resultando tan beneficiados los barcos extraños como contrariados los nacionales.

Más grave y depresiva para nuestra patria es la diferencia en la aplicación de las leyes internacionales, como lo prueban los casos siguientes:

Hace algunos años el vapor español *Muri-*

lo tuvo la desgracia de abordar en el canal de la Mancha á una fragata inglesa conduciendo emigrantes, que perecieron con su buque. El *Murillo*, llegado á España, fué abandonado por su tripulación y vendido por el armador. El nuevo dueño mandó hacer en el buque importantes reparaciones que variaron su aspecto exterior, cambió el nombre de *Murillo* por el de *Koetas*, y provisto de nueva tripulación volvió á navegar. Tan pronto llegó el vapor á un puerto inglés, fué embargado, vendido en pública subasta y aplicado su importe á la indemnización de los daños causados. Si el capitán que fué del *Murillo* pisa alguna vez la tierra británica, será detenido, y una celda de *Millwall* le estará reservada para cumplir la condena que le impusieron los tribunales ingleses.

Años hace, también el vapor inglés *Thames*, por imprudencia temeraria de su capitán que desobedeció las órdenes del práctico y del piloto mayor de la barra, abordó al vapor *Magdalena Vicenta*, frente á Santurce, echándole á pique y pereciendo varias personas de las que iban á bordo.

El vapor *Thames* y su capitán, por nadie molestados, continuaron y probablemente continuarán frecuentando el puerto de Bilbao y los demás de España que á sus intereses convenga. Las familias de las víctimas y los armadores del *Magdalena Vicenta* no han sido por nadie indemnizados, y el expediente espera en las oficinas del Departamento... á que tenga la ley española jurisdicción sobre el *Thames*.

Estas y otras muchas causas que podríamos aducir, aconsejarán seguramente á nuestros armadores que opten por una bandera extranjera desde el momento que gozando de los mismos derechos y ventajas que la nacional, no habrán de sufrir los gravámenes y dificultades inherentes á la nacionalidad española, y establecido el cabotaje sin distinción de banderas, la sustitución de la que hoy arbolan será un hecho inevitable.

Llegado este caso, consumada la desaparición de nuestra bandera de los mares, no se culpe á los navieros, ni al comercio español que han creado y sostienen una marina más que suficiente para las necesidades del tráfico, sino á las exageradas teorías y á los idealismos de escuela.

¡Qué contraste entre el apóstrofe lanzado por un economista en florido discurso y el grito que al hundirse en los mares nuestra flota vencida pero no humillada se exhaló en Trafalgar del pecho de un héroe!

La bandera es un trapo—se permitió decir el orador libre cambista.

QUE CLAVEN MI BANDERA, QUE NO SE ARRIARÁ MIERTRAS YO RESPIRE!, exclamó el general moribundo.

Propios y extraños recordarán siempre con religioso respeto la memoria de Churrucua.

¿Qué pensarán los mismos extranjeros á quienes favorece el programa de nuestros economistas?

FAUSTINO ODRIOZOLA.

Santander 11 de junio de 1887.

CRISIS PECUARIA.

Al terminar los artículos en que nos hemos ocupado del Informe que con motivo de ella ha emitido el Consejo superior de Agri-

cultura, no creímos que tan pronto nos viéramos obligados á volver sobre tan vital asunto; mas siendo firme nuestro propósito de consagrarle toda la atención que merece, debemos hoy consignar nuestra protesta ante ese obstruccionismo de los representantes de cierta región en contra de la proposición Toreno, causando así, con tal entorpecimiento, lesión enorme á intereses generales del país, sin que por ello siquiera resulten beneficiados los privilegios que con tan marcado exclusivismo defienden. Es fuera de razón el alegar principios económicos de una ú otra escuela, pues las prácticas seguidas por todas las naciones, incluso las que hasta ahora se nos presentaban como encarnadas en el libre cambio, nos demuestran de una manera palmaria el temperamento que debemos adoptar para conjurar en lo posible los perniciosos efectos de esta y otras crisis no menos generalizadas; y á mayor abundamiento, con tratados internacionales de dudosa reciprocidad para nosotros y con una producción embrionaria que de gran modo contrasta con la potente de esos pueblos, fura más necia la arrogancia de sacrificar estos mercados temperamentos de reacción por el doctrinario espíritu de escuela.

La proposición ya mencionada, que tiende á recargar los derechos arancelarios impuestos á la introducción de ganados extranjeros, merece el aplauso y el apoyo de cuantos verdaderamente se interesan por el bien común, siendo ella una de las medidas de mayor urgencia entre las que deben adoptarse para fomentar debidamente la desatendida riqueza pecuaria nacional, ya que por sí sola no puede considerarse esa medida sino como mero indicio de aquella serie de reformas, en que nos hemos ocupado anteriormente, propuestas por el Consejo superior de Agricultura en su reciente Informe sobre las causas de la crisis pecuaria y medios propios para combatirla.

Cierto que este nuevo gravamen que tiende á proteger la producción nacional habrá de ser de efectos nulos sin la adopción de todas aquellas medidas indicadas por el Consejo y perfectamente solidarias entre sí, de suerte que constituyan un plan completo cuya realización ha de ser íntegra en todas sus partes para que la mejor apetecida llegue á ser un hecho; pero como manera de inaugurar ese programa verdaderamente salvador para las arruinadas comarcas ganaderas, la proposición mencionada es digna del mayor encomio, y nos place que en ella colabore un representante de esta provincia, el señor Alvear, cuyo celo por los intereses de sus representados se ha hecho notar en diversas ocasiones, y cuya reciente interpelección parlamentaria vino á promover en las esferas oficiales este problema de tan general trascendencia en el país.

No solo es, por tanto, indispensable adoptar la debida aptitud de defensa de nuestros principales intereses con el recargo propuesto para la introducción de ganados: hay que proseguir en esa senda tomando ejemplo de todos los pueblos, pues donde quiera que el problema de la producción nacional se presenta, ni gobernantes ni gobernados se detienen en mezquinas consideraciones de partido ó de escuela, sino que acuden á su defensa por todos los medios.

Así vemos que la exuberante producción americana, que amenaza con ruinosas invasiones á los pueblos de Europa, se protege de una manera conveniente, y no satisfaciendo á aquellos pueblos las condiciones económicas del transporte en vivo del sobrante de sus ganados—por el coste de fletes y alimentación en vapores que, construídos al efecto, los importan á Inglaterra, Francia, Alemania é Italia,—ni respondiendo á las necesidades de estos pueblos la carne preparada en tajo, se verifica y proporciona el transporte de las carnes frescas, empleando las bajas temperaturas. Existiendo en la confederación

PRECAUCION.

400

Hermana y hermano quedaron largo rato abismados en las reflexiones diferentes que les sugería la lectura de esta carta. La joven rompió la primera el silencio diciendo á su hermano en voz baja:

—Debías procurar relacionarte con mistress Wilson: parece que ella tiene vivos deseos de verte, y tú debes esta última prueba de amistad al general Wilson.

—En efecto, debo mucho al general Wilson, respondió el hermano con acento melancólico, y cuando volvamos á nuestra casa de Annerdale en Londres, deseo que te relaciones con las señoras de esta familia, si se hallan ya en la capital; pero todavía te falta léer la carta de Harriet.

—La hermana pasó rápidamente la vista por ella, y luego comenzó en alta voz:

«Federico ha estado tan ocupado en sus propios negocios, que se ha olvidado de que tenía en el mundo una criatura que se llamaba su hermana, ó de que hubiese sobre la tierra más criatura humana que una miss Emilia Moseley. Por consiguiente, me ha

Argentina más de 100 millones de cabezas de ganado lanar á inmensas majadas de reses vacunas que aprovechan sus inagotables pastos, riqueza muy excesiva para el consumo de una población de tres millones de almas, así como en el Uruguay, que tiene 700.000 habitantes, había el año último sobre ocho millones de reses vacunas y veinte millones de reses lanares, tratándose de resolver de la manera más satisfactoria el problema del transporte de la carne helada, con lo que este comercio, que ya hoy nos abruma, tomará proporciones mucho más gigantescas, objeto que persiguen las sociedades allí formadas al efecto, con el resuelto apoyo de sus gobiernos que garantizan, mediante ciertas condiciones, un interés de 6 á 7 por 100 á los capitales que en cierta escala se dedican, ya al establecimiento de colonias y factorías para cría de ganado, ya á la exportación de carnes conservadas por medio del hielo; protección que se extiende al establecimiento de granjas-modelo y sociedades que tiendan á promover los intereses rurales y agrícolas.

Así se han establecido allí líneas de vapores por capitalistas de Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, que con pingües ganancias rinden viajes entre aquellos países y Europa, llevando de retorno considerable número de emigrantes: pues la disposición de estos buques permite transformar los espacios que antes han servido para aquel transporte en adecuados alojamientos para el pasajero. Un solo vapor, el *Zenohia*, por ejemplo, ha verificado recientemente un viaje transportando á Inglaterra 13.536 corderos muertos y 335 cuartos de buey, cuyos precios medios han sido, respectivamente, de 36 á 45 céntimos y de 25 á 50 céntimos libra. Por último, hemos de mencionar, entre las diferentes sociedades formadas para la explotación de este negocio, una Compañía há poco constituida en Hamburgo y que dedicada solo al transporte de carnes del Río de la Plata á aquel puerto, cuenta con el respetable capital de tres millones de marcos, ó sean tres millones 750.000 pesetas. Y es también digna de mención la sociedad de Montevideo, subvencionada por aquel Gobierno, con el fin de abrir nuevos mercados al comercio del tasajo, siendo uno de sus principales propósitos reemplazar con él en el consumo al bacalao de Suecia y Noruega, al cual aventaja en principios nutritivos, como aventaja también por razón de economía á las carnes frescas, teniendo así la garantía de mayor demanda.

No hay que perder de vista la gran importancia que ha adquirido este tráfico por medio de una inmensa flota de buques de vapor y de vela á cuyo servicio hay un cable especial que une á la República Argentina con Inglaterra; lo cual es bastante á explicar, dado tal cúmulo de ventajas, la decadencia y ruina del antes preponderante comercio ganadero de nuestras provincias del Oeste.

Ante datos semejantes, es deber de patriotismo sostener la proposición en que nos hemos ocupado; pues si de tal modo se protegen los intereses pecuarios allí donde esta riqueza parece llegada al límite de su desarrollo, los Gobiernos de un país donde tan menguada y maltrecha se haya, nada deben omitir para defenderla de una competencia formidable, causa de esa crisis que amenaza destruirla por completo.

UN CONGRESO CATÓLICO.

Con este epigrafe publica un periódico inglés *The Graphic*, el artículo siguiente:

«Muchos ingleses recuerdan un tiempo en el que la Iglesia Romana tenía escasa importancia en todos los países en que se habla la lengua inglesa, excepción hecha de Irlanda. En el día no puede, ciertamente, decirse otro tanto. Durante los últimos 20 años ha hecho el catolicismo asombrosos progresos en Inglaterra y adelantado no menos rápidamente en los Estados-Unidos, aun descontando el incremento natural debido á la inmigración irlandesa.

En lo que á la Gran Bretaña concierne, este éxito ha sido indudablemente debido en gran parte á la influencia personal de los dos eminentes cardenales Newman y Manning, ambos dotados de cualidades que excitan la admiración general. También habrá de tomarse en cuenta el hecho de que muchas personas se han alarmado ante la propagan-

da de los escritores excépticos, y se felicitan de hallar refugio en la única Iglesia que pretende decidir con autoridad las más altas cuestiones que afectan á la vida y al destino humanos.

Otra causa á que se debe el progreso del catolicismo, es el entusiasmo desplegado por muchos de sus más distinguidos miembros en favor del adelanto social.

No solo han reconocido las necesidades materiales y espirituales de las clases inferiores de la sociedad, sino que han demostrado hallarse prontos á trabajar con firmeza sobrepujando á los reformadores que intentan secar las fuentes de la pobreza y del crimen. Se proyecta reunir en breve plazo un Congreso de los católicos que hablan inglés (incluyendo por consiguiente los anglo-americanos) en Londres, y podemos estar seguros de que sus discusiones serán interesantes en extremo y dignas de estudio. Entre los asuntos que deben tratarse se hallan cuestiones que se refieren á la templanza, al ahorro y á las relaciones entre el capital y el trabajo.

Los que preparan el congreso tienen, sobretodo, empeño en probar que los problemas á que la iglesia católica consagra su atención, son los que más vitalmente afectan á las clases trabajadoras. Obrarán con poca cordura los protestantes, si desprecian la gran significación de este hecho.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Inspección de la Caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes rectificadores y definitivos del soldado Ricardo Higuera Torrella, natural de Canedo en esta provincia, que sirvió en el batallón de cazadores de Bailén, debiendo por tanto solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito que le resultó á su baja en el Ejército de Cuba.

El día 16 de julio proximo se verificará la subasta para establecer y explotar en Valladolid una red telefónica.

El día 10, en la Administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, número 131, dirigida á esta ciudad á Cipriana Zubeldia.

El vapor «Labrador» de la Compañía general Transatlántica francesa, que llegó á este puerto ayer á las once de la mañana, desembarcó 4.200 sacos de cacao, volviendo á zarpar el mismo día por la tarde con rumbo á los puertos de Francia.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto adjudicando al Banco de España el monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península, Islas Baleares, Ceuta y demás posesiones del Norte de Africa, pudiendo entrar en el disfrute de dicho servicio luégo que se hayan cumplido los requisitos del artículo 11 de la ley de 22 de Abril último.

Ministerio de la Gobernación.—Anuncio y pliego de condiciones de la Dirección general de correos y telégrafos para la adquisición en pública subasta de 300 toneladas de alambre de hierro galvanizado de cuatro milímetros de diámetro, 200 toneladas del de cinco milímetros y 4 del de atar, con destino á las líneas telegráficas del Estado, durante el ejercicio el año económico del 87 al 88, cuya li-

citación se verificará en Madrid el 12 de Julio próximo.

La barca inglesa «Elsa», que, como digimos ayer, fué abordada por el vapor español *Marqués de Mudela* y recogida su tripulación por el mismo, ha sido encontrada á 12 millas al SO. de Hastings por los remolcadores *Crusader* y *Pioneer*, que trataron de conducirla al puerto de Rye, remolcándola durante una hora, al cabo de la cual se fué á pique á ocho millas al Sur de los Hooks, en 20 brazas de fondo.

Al salir del puerto de Bremen para emprender viaje á Puerto-Rico el vapor *Santiagoña*, se fué sobre la puerta del doque de Geestemunde, estropeando ésta y ocasionándose él mismo averías en el casco que le imposibilitan de continuar el viaje hasta tanto no queden reparadas, para lo cual se ha procedido á alijar completamente la carga de la bodega de proa, á la que corresponde la avería.

Se espera que el retraso será sólo de algunos días.

Hoy, á las doce, se reunirá la Diputación en sesión extraordinaria, según tenemos anunciado.

Una joven, criada de la casa del señor Espina, fué ayer detenida por robo de una sortija de bastante valor, perteneciente á la familia á quien servía aquélla.

Ayer falleció repentinamente en una casa de la calle del Arcillero D. José González, llegado de Cuba hace unos días en el vapor *Pinillos*.

El ordenanza de esta estación de telégrafos, D. José Pérez, ha sido destinado, en comisión, á prestar su servicio en Archena.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido comerciante D. Elias de Toca y Mazo, víctima de una penosa enfermedad.

Acompañamos en su pena á la atribulada familia del finado.

Por segunda vez anuncia esta Sucursal del Banco de España el extravío de un resguardo de depósito de alhajas número 5.673 por valor de 3.240 pesetas, expedido á favor de doña Josefa García de la Llata, para, si en el término de dos meses á contar desde el 25 de Mayo último no se produce reclamación alguna, expedir á la interesada el correspondiente duplicado.

Anteayer ocurrió en el pueblo de Igollo, del Ayuntamiento de Camargo, un incendio que en muy poco tiempo redujo á escombros la casa de un labrador llamado Pedro Reigadas. A pesar de todos los esfuerzos, solo pudo salvarse el ganado: los muebles y efectos de la casa quedaron hechos ceniza.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del señor presidente del Consejo de ministros:

«Los deseos de los navieros de esa provincia, iguales á los de otras capitales, están sometidos á la decisión del Congreso, pro-

curando por su parte el Gobierno dar satisfacción legítima á los intereses nacionales.»

El día 20 del corriente se subastarán los consumos de los pueblos de Portillo y Estrada, del ayuntamiento de Val de San Vicente, y el día 16 los del ayuntamiento de Bareyo.

Varios muchachos se complacían ayer en mortificar á un ciego en el soportal de la casa de ayuntamiento: el ciego, con el buen ojo que suelen tener para estas cosas, le atizó á uno un palo y le dejó colgando una ceja.

En la feria de San Antonio celebrada en Renedo de Piélagos, ha habido bastante concurrencia de ganado y sobre todo de vacas paridas, que es la especialidad que la distingue.

Los precios que en ella han regido no acusan ninguna variación notable respecto á los que generalmente vienen dominando en esta clase de mercados.

Por la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se va á convocar personalmente, y por medio del *Boletín Oficial*, á los interesados en varios registros de minas para que, dentro de un plazo de quince días, presenten el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos de las respectivas pertenencias, además de otro grupo de papel por valor de 50 pesetas para cada título de propiedad.

Los pagos del primer grupo son los siguientes: D. Félix Herrera, por 12 pertenencias 15 pesetas; D. Segundo Lecuona y Fernández, por 16 pertenencias 40 pesetas; doña Rafaela Calvo de Diez, por 25 pertenencias 15 pesetas; D. Juan Dubeda y Apechea, por 12 pertenencias 15 pesetas.

Don Manuel Alvarez Ruiz y D. José Mac Lennan, por 15 pertenencias 15 pesetas. Don Florencio Rodríguez, por 72 pertenencias 36 pesetas.

Mr. Donald Fraser Reynolds, por 18 pertenencias 21 pesetas.

El mismo, por 21 pertenencias 21 pesetas.

Don Gregorio Otanez y Llaguno, por 10 pertenencias 15 pesetas.

Se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de don Juan Antonio Obeso Huidobro expedido por la Universidad de Madrid, en la sección de Fomento de este Gobierno civil.

Don Ramón G. del Corral ha solicitado la autorización competente para establecer los baños flotantes en los mismos sitios de los años anteriores.

En Miera ha ocurrido una nueva reyerta, á consecuencia de la cual, Gabino Sainz, vecino del barrio del Campillo, en el ayuntamiento de Selaya, recibió varias heridas que ponen su vida en peligro. Los autores del delito, Domingo Ruiz y José Samperio, han sido puestos á disposición del juzgado de Villacarriedo, que instruye diligencias sumariales, habiéndoseles ocupado dos armas blancas y un revólver.

En breve publicará el periódico oficial una circular del señor Gobernador civil conminando á los alcaldes de varios Ayuntamientos con la responsabilidad del caso si en el improrrogable término de diez días no satisfacen los atrasos que adeudan á los maestros de primera enseñanza, y encargando á todos los demás el puntual y exacto cumplimiento de este género de obligaciones, que son preferentes.

Los altares que algunas muchachas habían instalado en ayer varias calles con motivo de la festividad de San Antonio, fueron luego retirados por orden de la Alcaldía á indicación del señor Gobernador eclesiástico.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Noja, dotada con 575 pesetas anuales, la cual se proveerá en término de ocho días.

Hoy será puesto á libre plática el magnífico vapor *Miguel M. Pinillos*, llegado recientemente de las Antillas.

El jefe de la estación del ferrocarril ha entregado á D. Antonio Moles, dos monedas de 25 pesetas que habían sido recogidas en el furgon del conductor señor Quiñones, donde habían caído al verificarse la carga del equipaje de aquel viajero.

Ayer acordó la Comisión provincial suspender el apremio expedido por débitos á la Diputación contra el Ayuntamiento de Cartes, el cual ha ingresado gran parte de su descubierto.

Han sido remitidos á informe de la Contaduría de la Diputación los presupuestos ordinarios del ayuntamiento de Rucga y adicionales de los ayuntamientos de San Vicente de la Barquera, Valderredible y Udías.

Ayer celebró la Comisión provincial sesión presidida por el señor Gobernador civil.

Se han recibido noticias detalladas de un terremoto ocurrido en Méjico. En Balise fueron las sacudidas tan violentas que no quedó más que una sola casa habitable. Han resultado heridas muchas personas, y los muertos llegan á 60. Al día siguiente se sintieron nuevas trepidaciones. Se calcula que el número de víctimas asciende á 150. Una carta de Janos, Chihuahua, dice que la mayor parte de las casas han sido derribadas, pero no han ocurrido desgracias personales.

Otra carta de Casas-Grandes declara que el humo de un volcán, formado recientemente, es tan denso, que intercepta los rayos del sol.

En el colegio de Villacarriedo han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes de prueba de curso, los alumnos de primer año de latín don Julián Díaz Valle, Zóilo Abril García, Francisco Aranyo Franco, Leonidas García Gutiérrez; los de segundo año de latín, don Cayetano Alonso Sigler, Bruno Revilla Bárcena, Celso Velas-

sido imposible cumplir mi promesa de ir á veros, sin tener un caballero que me acompañase, y tal vez por otras consideraciones que no puedo expresar en una carta, que lo sé de cierto, vais á presentar á la vista del conde.

«Pues sí, mi querida prima, Federico Denbigh ha suplicado á la hija de un baronet de provincia que se dignase ser duquesa, y oído vosotras, niñas y doncellas cazadoras de maridos, ha suplicado en vano.

«Debo prevenir que mi sangre aristocrática se resistía á la idea de un casamiento desigual; pero habiendo descubierto que la línea de sir Eduardo era irrecusable, que la sangre de los Chatterton corre por sus venas, y en fin, que la joven está adornada de todas las cualidades que hubiera yo deseado en una hermana mía, los escrúpulos se fueron con la misma facilidad con que habían venido.

«Por lo demás, no era necesario alarmarse tanto, porque la joven rehusó muy terminantemente el honor que Derwent trataba de

conferirla, y ¿lo creeríais? se ha resistido igualmente á los ruegos de su hermana, servidora vuestra.

«Mil veces me he admirado de mi condescendencia, sin saber si atribuirla al mérito de la joven, si á la felicidad de mi hermano, ó á la sangre de los Chatterton.

«¡Ah, Dios mío! este Chatterton es ciertamente todo un caballero; pero me olvido de que vos no le conocéis. Volviendo á mi relación, tenía el designio de enviar á buscar á una tal miss Harris que hay aquí para saber de ella cómo debe una portarse para escuchar una declaración; pero informada de que asesta sus baterías contra un cierto héroe, llamado capitán Jarvis, heredero de sir Timoteo Jarvis, me he asegurado por mis ojos de que su método huele á poco caballeroso, y después de todo, he adoptado el mejor sistema: el de dejarme llevar de mis propios sentimientos.

«La nobleza es ciertamente una cosa muy preciosa (para los que la poseen), pero yo desafiaría de buena gana á la anciana mar-

na una mujer que se te parezca cuanto sea posible.

—Supon que una semejante pueda llenar tu deseo, respondió el conde, pero, ¿se acomodará mi gusto á lo mismo? ¿Quieres que te haga la pintura del hombre que quisiera verte escoger por esposo, á no ser que tengas ya hecha tu elección?

La jóven se puso encarnada, y como quien desea variar de conversación, leyó los sobres de algunas cartas todavía cerradas, y dijo de repente:

—Aquí tienes una carta de doña Julia. El conde la abrió en seguida, y leyó en alta voz, porque no había secreto para su hermana en una amistad que lo era de entrambos.

«Milord:

«Me apresuro á participaros mis proyectos y mis esperanzas de consuelo, porque sé el interés con que miráis cuanto me concierne. Mi tío el general Mac Carthy me participa la

co y Páramo; los de Geografía, don Julián Díaz Valle, Leonidas García Gutiérrez, José Gómez de la Vega, Manuel Marañón Gómez; los de Historia de España, don Cayetano Alonso y Sigler, Mariano Sánchez Robledo; el de Aritmética y Algebra, don Federico Paisán Gómez; el de Geometría, don Valeriano Maza Escobar; los de Historia Universal, don Valeriano Maza Escobar, don Eutimio Galán Sisniega; los de Retórica y Poética, don Federico Paisán Gómez, don Idefonso Pérez Martínez; el de Psicología, Lógica y Ética, don Anselmo Hoyo Regato; los de Francés, (segundo curso), don Valeriano Maza Escobar, Francisco Quevedo Arronte; el de francés, (primer curso), don Manuel Fernández Zura; los de Agricultura, don Antonio Pico Martínez, Calixto Argüeso Cuesta; el de Física y Química, don Antonio Pico Martínez; los de Historia Natural, don Antonio Pico Martínez, Calixto Argüeso y Cuesta. En los ejercicios del grado ha obtenido la misma nota don Antonio Pico Martínez.

Asimismo en el colegio de San Juan Bautista, de Santoña, han obtenido nota de sobresaliente en tercer año de latín y castellano, D. Rafael Méndez Lejárcgui; en segundo año de latín y castellano, D. Ramón Ferrer Hilario; en geografía, D. Pedro Vallespín Covián, Ramón Ferrer Hilario; en retórica y poética, D. Juan Gómez Moncaleán, Feliciano Vierna Serna; en primer año de francés, D. José Pío Laguera Viadero, Juan Gómez Moncaleán, Feliciano Vierna Serna; en segundo año de francés, D. Manuel Cagiga Abascal, Juan Iribarnegaray Igual, Vicente Arredondo Gandarillas; en Historia natural, D. Juan Gómez Moncaleán, Juan Iribarnegaray Igual; en Psicología, Lógica y Ética, D. Bernardo García Fernández, Juan Iribarnegaray Igual; en Aritmética y Algebra, D. Juan Gómez Moncaleán.

El resumen de las notas obtenidas en este Colegio es el siguiente:
Sobresalientes, 17; Notables, 16; Buenos, 22; Aprobados, 92; Suspensos, 7.

En la Tesorería de la Diputación verificaron ayer los Ayuntamientos que se expresan los siguientes ingresos:
Torrelavega 5.389'06 pesetas por cuenta del reparto de 1886 á 1887.
Camaleño 1.221'13 pesetas por importe del cuarto trimestre del reparto de 1886 á 1887, y 25 pesetas por el cuarto trimestre del arbitrio del mismo ejercicio.
Cartes 1.187'02 pesetas por importe del primero, segundo y tercer trimestre del reparto de 1886 á 1887.
Corvera 1.467'40 pesetas por el cuarto trimestre del reparto de 1886 á 1887; 487'50 pesetas por el cuarto trimestre del arbitrio de igual ejercicio y 1 céntimo por resto, del reparto de 1884 á 1885.
Soba 1.816 pesetas por cuenta del reparto de 1886 á 1887.

Audiencia.
Por la sección primera se suspendió ayer el juicio oral de la causa seguida contra Benigno Fernández Prada y Lucas López Rueda, por no haber comparecido varios testigos, y no renunciar el tribunal á sus declaraciones, habiéndose señalado nuevamente para la continuación del juicio, el día 30 del actual.

En la misma sección se celebrará mañana el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Manuel Fernández y Francisco Bedoya, vecinos de Helgueros, por el delito de tentativa de robo. Está encargado de la defensa de los procesados el letrado señor Sánchez de Tagle.

Don Cleto Andrés Rubio, Ambrosio Rodríguez Gutiérrez, Francisco García Serrano y Juan Manuel Corral, procesados ante el juzgado de instrucción de Reinosa, por supuesto delito de infidelidad en la custodia de documentos, han sido absueltos libremente según sentencia publicada por la sala segunda por no constituir delito alguno los hechos originarios de la causa.

La causa procedente del juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, seguida á instancia de Petra Camio, por supuesto delito de injurias, contra Simona Ormazabal y Echevarría, se ha preparado por la representación de la querellante, recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por la sala segunda absolviendo á la procesada Simona.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.
Paris 12.
El tema obligado de los radicales es el pretendido pacto entre los oportunistas y las derechas, pero los ministeriales insisten en que no existe semejante alianza.
Los monárquicos se reservan prestar ó negar su concurso al Gabinete según sea la cuestión que se trate.
El nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, aunque mantiene todos los proyectos de su antecesor, se muestra dispuesto á hacer economías en su departamento. Al efecto ha reducido el número de oficiales de Estado Mayor que desempeñan cargos en el ministerio.
Los ministros de Hacienda y de Comercio se proponen también castigar notablemente los gastos del personal.
Londres 12.
El rumor del próximo restablecimiento de relaciones oficiales entre el Vaticano é Inglaterra, toma consistencia.
Se añade que en breve la Gran

Bretaña nombrará un representante cerca de la Santa Sede.
Paris 12.
Esta mañana se ha verificado en las inmediaciones de París el anunciado duelo entre el diputado radical señor Clemenceau y el redactor de «El Nacional» señor Foucher.
Cada uno de los adversarios ha hecho dos disparos de pistola, sin resultado alguno.
Los padrinos han intervenido declarando terminado el lance.
Berlin 12.
Según un parte oficial, el emperador Guillermo ha pasado bien la noche, disminuyendo notablemente los dolores esporádicos que sufre y la irritación á los párpados.
F.

TELEGRAMAS.
SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»
Madrid 13.—10 n.
Las sesiones de ambas Cámaras han carecido de interés.
En sustitución de «El Progreso», comenzarán á publicarse en breve dos periódicos afectos al partido zorrillista.
Madrid 13.—11 n.
Se ha agravado notablemente la situación en el Afghanistan.
Témese que surja un conflicto con este motivo entre Inglaterra y Rusia.
Madrid 13.—11'30 n.
Los diputados autonomistas se

han puesto de acuerdo para activar la campaña emprendida á fin de obtener del Gobierno reformas políticas y económicas para las Antillas.
B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 11.	Día 13.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	66,15	66,875
" " exterior	67,80	68,025
" " amortizable	81,00	81,75
Billetes hipotecarios de Cuba	98,90	99,40
Acciones de ferrocarriles del Norte	74,25	74,00
Id. del Banco Hispano Colonial	92,00	92,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	36,25	364,00

MADRID.
8 noche.

4 por 100 interior	66,20	66,40
" " exterior	67,80	68,00
" " amortizable	81,30	81,70
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	99,00
Deuda de Cuba 1886	94,60	94,80
Acciones del Banco de España	416,00	417,00
Cambio sobre Londres	47,15	47,15
Idem sobre París á 3 qv.	4,94	4,94

BOLSIN.
Madrid.—12 noche.

4 por 100 interior	00'00	66'80
------------------------------	-------	-------

SECCION MARITIMA.
BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Canosa*, de 97 ts., cap. Sánchez, de San Sebastián, con 49 cajas bugías y 120 cajas jabón, á la orden.
Vapor inglés *Peonic*, de 1.157 ts., capitán Evans, de New-York, con 100 sacos harina, 814.500 kilos. trigo, á don L. Hermosilla.
Vapor español *Luchana*, de 198 ts., capitán Schover, para Bayona, con 1 paquete sombreros, á don M. Zorrilla; 1 caja perfumería, á don V. Erasun.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES
DE
PINILLOS, SAENZ Y C. A.

PARA BARCELONA Y MARSELLA
con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico,
Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el magnífico vapor
MIGUEL M. PINILLOS
su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros.
Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

COMPANIA DE NAVEGACION
LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
saldrá de este puerto el 15 del corriente salvo impedimento imprevisto, el y magnífico vapor español
FEDERICO,
su capitán don Antonio Garzeiz.
ADMITE CARGA A FLELE Y PASAJEROS.
Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA NEW-YORK.
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887
PESETAS: 390.871.682

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

Molduras para marcos
LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO.
Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.
Emilio del Campo
Puerta la Sierra, núm. 3.

SE TRASPASA un establecimiento de Ultramarinos situado en la calle más céntrica y concurrida de esta población.
Informarán San Francisco 16.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO
bajo la inspección oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,
para 40 ó 50 vacunaciones.

Deposito. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN.

DROGUERIA
DE
Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Se halla de venta en Laredo una mesa de billar, propia para carambolas, con sus accesorias, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales.
Dirigirse á D. Santos Joya.

SUBASTA JUDICIAL VOLUNTARIA.
El día 25 del corriente mes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de Santoña, la de una casa radicante en dicha villa y su barrio del Cantal, señalada con el número diez, compuesta de planta baja, piso principal y desván; mide treinta y siete y medio pies de Norte á Sur y cuarenta de Este á Oeste, y linda con caminos públicos y herederos de don José Félix San Juan; tasada en 8.000 pesetas; la de seis caballos de tiro llamados Lirio, Córdoba, Lucero, Cabrera, Rasquillo y Romero, tasados en 2.125 pesetas; la de los aparejos para siete caballos, tasados en 150 pesetas, y la de media acción en la compañía ó empresa de carruajes nominada «Unión Victoria», tasada en 750 pesetas.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Domingo López Rozas y su esposa doña Juliana Mardones, vecinos que fueron de dicha villa, y se bastan á instancia de los albaceas é interesados para pago de deudas, cuyo remate se verifica en dos lotes, formándole el primero la casa, y el segundo la media acción de la empresa de carruajes «Unión Victoria», los seis caballos y los aparejos para siete, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del importe dado á indicados bienes, sin que sea necesario que los licitadores hagan consignación previa de ninguna clase para tomar parte en la subasta. Los títulos de propiedad de la casa, pliego de condiciones y demás que interesar pueda, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Fernández Campero, vecino de dicho Santoña.

INTERESANTE.
Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería.
VIUDA DE PACHECO E HIJOS,
9, BLANCA, 9.
Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.
Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo.
También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica.
4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.
Gran novedad en gustos y colores.
PRECIOS DE FABRICA
9, BLANCA, 9.

EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.
Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.
Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

Línea de vapores españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.
Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado
MAYAGÜEZ,
su capitán D. Arostegui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.
Santander 7 de Junio de 1887.

VIUDA DE ARRARTE.
Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva *Casa de Huéspedes*, instalada en el Muelle, núm. 2.
En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.
Santander 7 de Mayo de 1887.

HULES INGLESES
de la mejor calidad, para pisos.
Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.
CAPA, MORAL Y C. A.
San Francisco, núm. 3.

DROGUERIA
DE
GARCÍA Y C. A.
calle del Medio, frente á los Mercados.
Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el más económico precio de
10 céntimos de pst. hasta lo más superior.
Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

COCHERO.
Se solicita la plaza de cochero particular. En esta redacción informarán.

LA INDUSTRIAL.
Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.
V. VALDERRAMA Y C. I.
DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

SE VENDEN
carretillas de mano á 12 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y toda clase de raíces y cortezas.
Javier Hontavilla.—Burgos, 6.

Don Elias de Toca y Mazo,
HA FALLECIDO
hoy 13 de Junio de 1887, á los 47 años de edad.
Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, don Manuel, don Gerónimo y doña Florentina, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy martes á las diez de la mañana, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Lucía á las diez y media de la mañana del día 15 del corriente.
El duelo recibe en la casa mortuoria, Paseo de la Concepción, núm. 14, (casa del señor Inclán) y se despide en el cementerio de San Fernando y en la iglesia, respectivamente.
Santander 13 de Junio de 1887.

Empresa de vapores DE
M. SAENZ Y COMPAÑIA.
SEVILLA.
SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.
El vapor
CARPIO
es el destinado á salir de Santander el 19 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.
Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LÍNEA DE VAPORES
LA BANDERA ESPAÑOLA
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 15 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado
MURCIANO,
capitán D. C. de Luzárraga.
Admite carga á flete.
Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

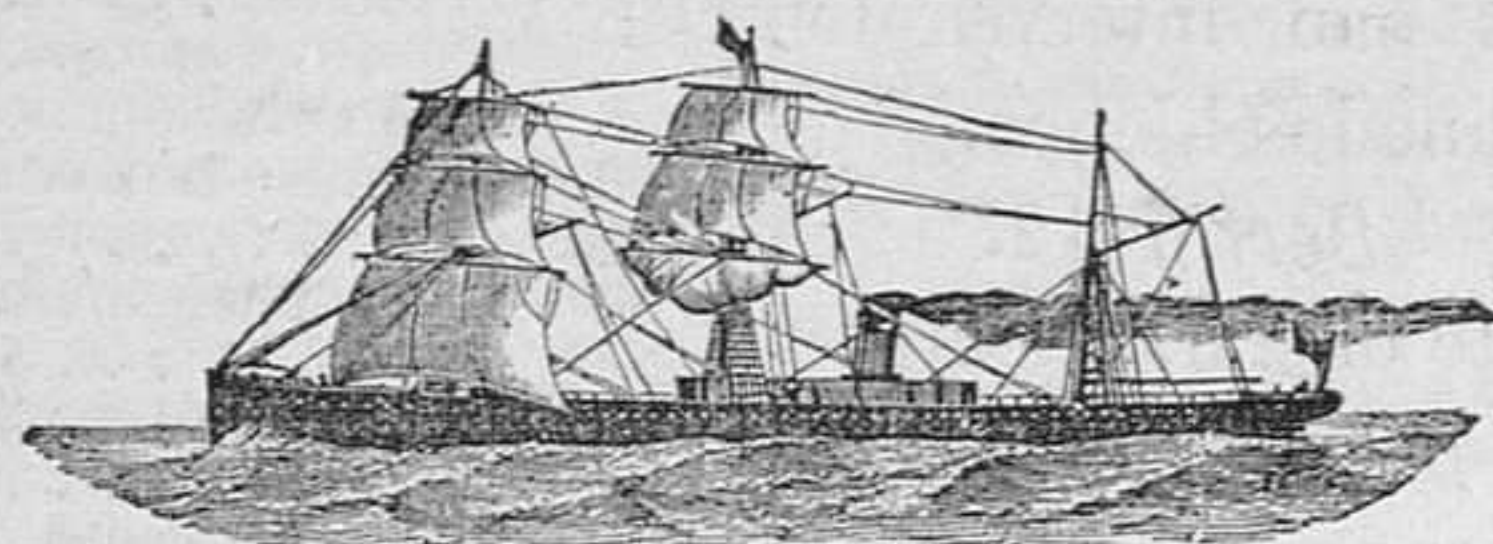
VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos. Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriadas y otros puntos. Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander. Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. **COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería. **Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.**

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER.

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

EL EDEN
GUANTERÍA Y PERFUMERÍA.

11. SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11. SAN FRANCISCO, 11.

LACRE.

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de

F. FONTS,
 Ribera, 9.

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**
 Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remita certificado á provincias.

LIQUIDA V BLANQUADO
PIGULIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda),

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredido, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER.

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZERZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIEMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS. **IMPORANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPÓSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1887. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perif. de Francia y Estrasburgo.



Punto de venta en Santander.

SAN FRANCISCO, NUM. 11.

VAPORES DE OLAVARRIA Y C.
 Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.
 Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.
 SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

PEREZ, MOLINO Y C.
 SUCESOSES DE BERNARDO R. SARO.
DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL.
 Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.
 Casa fundada en el año 1830.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros, 5.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado. Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

por

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C., de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

F. FONTS.

9, RIBERA, 9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en apenes nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Alianza de Santander.
 COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 = PRIMA FIJA.
CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.
 Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1. escritorio de D. Antonio V. Bsterr